***RESPUESTA DE ASIET A LA CONSULTA ABIERTA DEL GRUPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2016***

***RACIONAL***

El 15 de octubre de 2016 el Grupo de trabajo del Consejo decidió realizar una Consulta Abierta sobre el siguiente tema:

Teniendo en cuenta la importancia de Internet para la economía digital global, todos los interesados están invitados a enviar sus comentarios sobre los siguientes aspectos claves:

1. *¿Cuáles son los aspectos del desarrollo de Internet (por ejemplo, aspectos económicos, sociales, regulatorios y técnicos), en especial para los países en desarrollo?*
2. *¿Cómo pueden los gobiernos y otras partes interesadas promover los aspectos del desarrollo de la Internet?*
3. *¿Cuáles son los desafíos y oportunidades?*

***RESPUESTA DE ASIET***

En respuesta a estas cuestiones ASIET expone las siguientes reflexiones basadas en el estudio realizado para ASIET, CEPAL y CAF: ***“El Ecosistema y la Economía Digital en América Latina***”[[1]](#footnote-1).

*Las respuestas están orientadas a la situación de la región, no obstante son aplicables también a otras regiones o entornos similares.*

***INTRODUCCIÓN***

El desarrollo de las telecomunicaciones y la convergencia tecnológica, tanto a nivel global como en América Latina, ha posibilitado el surgimiento de nuevos mercados de servicios y contenidos digitales, configurando un conjunto nuevo de interacciones entre los usuarios, las empresas del sector y los proveedores de dichos servicios. Como consecuencia de este cambio fundamental, el sector de las telecomunicaciones, como sujeto de análisis, ya no puede entenderse como un mercado aislado, disociado del universo amplio de prestaciones que se nutren de la conectividad para desarrollar nuevos modelos de negocios. Es por ello que el propósito tradicional de las telecomunicaciones, esto es, el permitir que dos o más personas puedan comunicarse a través de la voz, ha dejado de ser la razón fundamental de la conectividad.

Los servicios de conectividad, sustentados en redes de telecomunicaciones fijas e inalámbricas, constituyen la infraestructura esencial del **Ecosistema Digital.**

Existe una relación simbiótica entre proveedores de contenido y aplicaciones y los operadores de telecomunicaciones. Los proveedores de acceso necesitan que la oferta de valor sobre la red sea valiosa para los usuarios finales. Los proveedores de servicios ***“en la nube”*** requieren que los usuarios puedan acceder a ella, con los estándares de calidad que sean consistentes con la naturaleza de las prestaciones que quieren ofrecer.

El Ecosistema Digital, entendido como el conjunto de prestaciones y requerimientos de diversa naturaleza que se proveen desde y a través de las redes de telecomunicaciones, el conjunto de infraestructuras y prestaciones asociadas que habilitan la prestación de dichos servicios, así como la interacción entre los prestadores de servicios de distinta naturaleza que conforman la nueva **Cadena de Valor** extendida de servicios de Internet, constituye un **nuevo sujeto de análisis** desde el que se deben pensar las **Políticas Públicas**.

Entendiendo que el desarrollo económico se sustenta fundamentalmente en la capacidad de generar valor agregado, en el marco de la aproximación comprensiva del Ecosistema Digital antes señalada, la pregunta que debemos realizarnos es: ¿***Cómo somos capaces en América Latina de generar la mayor oferta de valor posible sobre la conectividad de tal forma de maximizar la generación de riqueza propia en el ecosistema digital?***

El carácter global de los servicios digitales “en la nube” limita de forma significativa el alcance de las regulaciones nacionales y de sus órganos de control. Ello resulta especialmente relevante en un contexto en el que los grandes actores globales constituyen jugadores de carácter mundial, ostentando posiciones cada vez más dominantes basadas en fuertes efectos de red y economías de escala. La situación mencionada genera ***asimetrías*** sobre prestaciones equivalentes y distorsiones que tienden a desincentivar las inversiones en infraestructuras y perjudican a los desarrolladores de servicios y contenidos de menor escala. A lo anterior debe agregarse la ausencia de un mercado regional que permita generar economías de escala para ser competitivos globalmente, a pesar de compartir la gran mayoría de países de la región un activo intangible de enorme valor: la unidad lingüística.

Es por ello que resulta importante analizar y comprender cabalmente el **Ecosistema Digital** en un contexto amplio, tanto a escala global como regional, de tal forma de revisar las políticas públicas y las regulaciones pertinentes de modo que ellas sean consistentes con el objetivo de maximizar la creación de valor de la región en el largo plazo, de forma sustentable, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico y las oportunidades de progreso para los latinoamericanos.

***RESPUESTA A LAS CUESTIONES.***

1. ***¿Cuáles son los aspectos del desarrollo de Internet (por ejemplo, aspectos económicos, sociales, regulatorios y técnicos), en especial para los países en desarrollo?***

El debate actual, que no parece aún haber llegado a un punto de acuerdo entre los interesados, consiste en que la lógica tradicional de remuneración del operador debido a las asimetrías, no permite sostener los niveles de inversión necesarios para satisfacer la creciente demanda de ancho de banda del usuario final con cobertura universal, calidad y un retorno razonable para el operador. Por otra parte, el operador que tendía las redes era tradicionalmente remunerado por el usuario mediante la adquisición de servicios (voz, datos, video). En la situación actual, una parte del negocio de voz y video es capturada por los prestadores de servicios superpuestos *(Over The Top- OTT),* los cuales operan sin estar sujetos a la regulación vigente para los operadores tradicionales.

El Ecosistema Digital se sustenta tanto en los proveedores de conectividad a través de las redes de telecomunicaciones como en los proveedores de servicios y contenidos en la red (OTTs), y es fundamental que ambos se puedan desarrollar de forma sostenible, con regulaciones y principios equivalentes, resulta pues imprescindible un cambio de modelo, una nueva regulación que no impida la innovación y a la vez iguale las reglas del juego *(Level Playing Field)* para todos los actores.

Evidentemente no se trataría de aplicar la antigua regulación a los nuevos actores sino más bien desregular los servicios de los operadores tradicionales que se ofrecen en competencia con los OTT, es fundamental evitar que se distorsione la competencia a través de las relaciones que se producen al interior del Ecosistema Digital, una regulación basada en la competencia o ex post podría ser más aconsejable, en definitiva pasar de los modelos de las telecomunicaciones de los años 90 a modelos regulatorios que se acomoden a los ***desafíos*** de la economía digital y la convergencia.

Los ingresos de los OTT (por todos sus servicios que no son sólo los que compiten con los tradicionales), equivalen al 20% de los ingresos de los operadores. Sin embargo, el problema no es lo que los OTT ganan, sino lo que los operadores dejan de ganar por el efecto de sustitución. Esta erosión es más relevante en los servicios de voz y recientemente en los mensajes de texto, que en los servicios de video. Los ingresos de voz fija y móvil, aún representan entre el 50% y el 60% de los ingresos de los operadores. En los últimos años se observa una tendencia a que los ingresos por Banda Ancha no compensen la caída en los ingresos por servicios de voz. Considerando que la inversión suele ser un porcentaje de las ventas, es aquí donde se observa el temor más grande sobre qué modelo solventará las inversiones futuras y por ende la ***sostenibilidad*** del Sistema.

Si bien servicios y aplicaciones cumplen funciones distintas, desde el punto de vista del usuario no se trata de otra cosa que herramientas para un fin determinado: comunicar, entretener, calcular, escribir, localizar. Hoy los usuarios continúan pagando por los servicios tradicionales, pero en Internet puede usar los mismos servicios a través de aplicaciones. Más aún, estas aplicaciones se combinan con el contenido generado por el usuario o intervenido por éste. Hoy servicios y aplicaciones se solapan. Por un lado con el pago de un abono a Internet el usuario puede tener servicios sustitutivos del video, la voz y la mensajería. La implicación más grande de este solapamiento está en los ***modelos de negocios y en la regulación***.

Salvo en el caso del acceso a Banda Ancha, el usuario final ya no siempre paga por su uso, a veces es un tercero a través de lo que se conoce como modelo bilateral que hace que el usuario perciba que el servicio/aplicación es gratuito. El acceso a las aplicaciones gratuitas o parcialmente gratuitas se realiza por un lado a través del modelo bilateral que incluye las transacciones monetarias, y por otro, a través de una nueva circulación de valor que son los ***datos del usuario*** (con muchas veces sin su consentimiento).

También resulta destacable, de cara a fomentar el acceso y promover el uso de las aplicaciones y servicios, la práctica reciente de tarifas ***Zero rating***, que permiten el acceso a algunas aplicaciones de Internet en forma gratuita, pareciera ser una idea que traslada el modelo de negocios bilateral (predominante en Internet) a la provisión de acceso de Banda Ancha Móvil. Es un modelo con detractores y admiradores que genera un amplio debate.

Por otro lado y a la par de lo anterior, desde el punto de vista del consumidor es importante generar un clima de confianza y seguridad, el correcto manejo de los datos y la privacidad son cruciales, hay que proveer al titular de los datos la posibilidad de control sobre ellos

1. ***¿Cómo pueden los gobiernos y otras partes interesadas promover los aspectos del desarrollo de la Internet?***

*“La convergencia entre contenidos, servicios y aplicaciones ya es una realidad, lo que ha resultado en una transformación de la oferta de valor de cada uno de los componentes del Ecosistema, estos cambios han resultado en una transformación de la cadena de valor del Ecosistema.”*

La digitalización masiva de contenidos ha llevado a una ***convergencia*** de las cadenas de valor que originalmente mantenían separadas las funciones de distribución de información y conectividad, a una nueva cadena en la que se han integrado en una estructura de interdependencias única, tal como se muestra en la figura siguiente:



Los gobiernos en relación con aspectos del desarrollo de Internet, como actor principal, deben enfocar sus ***Políticas Públicas*** de forma que tengan en cuenta este cambio crucial y orientarlas a generar un ambiente propicio que favorezca ***la innovación*** y a la vez afiance la ***sostenibilidad*** del Sistema, para ello deben, como se ha apuntado más arriba, desarrollar un nuevo modelo regulatorio que garantice unas ***condiciones del juego iguales*** para todos los actores del Ecosistema.

Paralelamente y adicionalmente a lo anterior, al Estado en su papel de agente promotor le compete:

* *Desarrollar una visión estratégica*
* *Formular una política industrial para el sector digital*
* *Reformular las políticas tributarias: Asimetrías impositivas*
* *Promover el papel del Estado en el desarrollo de contenidos*

Es imprescindible un **dialogo público-privado** permanente que genere confianza de un sector hacia otro, incentivar alianzas público-privadas estar enfocadas de forma que ambas partes ganen tanto desde el punto de vista del beneficio que supone para los usuarios como por la mayor credibilidad de los nuevos productos y generación de nuevos negocios así como la digitalización de las economías tradicionales.

Para el caso Iberoamericano aunque extensible a otras regiones, sería oportuno un desarrollo de la institucionalidad, mediante:

* *Centralización en la formulación de políticas públicas digitales*
* *Resolviendo la transversalidad institucional: involucrar otras áreas del estado no solo Telecomunicaciones.*
* *El liderazgo del poder ejecutivo: Elaboración y monitoreo de políticas digitales.*
* *Participación del sector privado y la sociedad civil: Formalizar su papel en la elaboración y gestión de políticas públicas digitales.*
1. ***¿Cuáles son los desafíos y oportunidades?***

***Desafíos***

El desafío de la innovación digital y consecuentemente del acceso a Internet en America Latina podemos resumirlos en los siguientes puntos:

* Promoción de mejores prácticas en innovación pública
	+ *Programas nacionales de incubación*
	+ *Programas provinciales y municipales de incubación*
* Resolver las ineficiencias de la incubación privada:
	+ *Estimular la promoción de innovación por parte de grandes empresas*
	+ *Enfocarse en la escalabilidad de start-ups*
* Áreas de enfoque de la innovación digital:
	+ *Alcanzar masa crítica de recursos económicos y capital humano*
	+ *Identificar áreas de aplicaciones y servicios*
	+ *Agregar valor local complementario a las plataformas globales*
	+ *Superar los desafíos de la creación de infraestructura*
* Resolver los fallos de coordinación de la inversión pública:
	+ *Alineamiento entre planes de desarrollo del sector digital y la inversión pública*
	+ *La coordinación entre fuentes de financiamiento públicas y privadas*
* Promoción de la inversión privada:
	+ *Estímulos para la inversión del capital de riesgo*
	+ *Coordinación entre el capital privado y los fondos públicos*
* El papel de los Bancos de Desarrollo: Explorar opciones que faciliten la participación de bancos de desarrollo
	+ *Mecanismo de financiación agrupado: Los fondos agrupados facilitan el acceso al mercado de capitales en condiciones atractivas a instituciones que tienen objetivos de negocio y perfil crediticio similar*
* Resolver la brecha de capital humano.
	+ *Mejorar las competencias básicas*
	+ *Aumento de la producción de graduados en ingeniería*
	+ *Cambios en los mecanismos y perfiles de capacitación*

***Oportunidades.***

La pregunta que se planteaba[[2]](#footnote-2) al principio es fundamental tanto desde el punto de vista de políticas públicas como desde la perspectiva estratégica de las empresas privadas.

Hasta el momento, el foco en los centros decisorios de los gobiernos del continente ha recaído en ***las redes, el despliegue de banda ancha y los precios de acceso***. Sin dejar de considerar que todavía quedan tareas por hacer en este terreno – sobre todo en lo que hace a la ***Inclusión Digital*** de sectores vulnerables – el hecho es que tanto gobiernos como empresas, investigadores y académicos tienen que comenzar a definir una ***Agenda*** para el futuro, basada en una visión integrada del **Ecosistema Digital**, un reto al que no pueden escapar, si no se hace, se corre el riesgo de que la región se transforme en mera consumidora de productos, aplicaciones y contenidos generados afuera del continente, un proceso que sustenta una transferencia de rentas al exterior de América Latina.

No obstante, este reto es la vez **una oportunidad**. El futuro de esta agenda requiere un ***desarrollo industrial autónomo*** del sector digital que vaya mas allá de la evidencia anecdótica y cuyos resultados puedan ser observados en términos de una transformación de la matriz productiva y un aumento del insumo de la digitalización en la mayor eficiencia de los procesos productivos. La complejidad de la agenda futura recae en el hecho de que, en paralelo con el desarrollo de la digitalización, debemos resolver las ***Brechas***que continúan afectando a nuestras sociedades en el acceso y la utilización.

De la experiencia recabada y consultas llevadas a cabo, en los múltiples talleres de trabajo realizados para recoger perspectivas provenientes de líderes de opinión de la región, cabe decir que para progresar en este camino ciertamente complejo se necesita:

1. *Un norte o visión objetivo,*
2. *Un enfoque que construya una masa crítica en las tareas a realizar,*
3. *Una estructura de implantación que genera la institucionalidad necesaria para construir una alianza público-privada, y*
4. *La definición de cuáles son los factores clave habilitantes que nos permitirán transitar el camino de la implementación.*

La complejidad de la ***Agenda Futura*** radica en la necesidad de combinar diferentes enfoques, verticales y transversales, que incluyan el desarrollo de una ***Industria Digital y la Adopción de Tecnologías Digitales*** en procesos productivos (minería, agricultura, logística) junto con la formación acelerada de capital humano que lo haga posible.

***ASIET:*** *Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones, es una institución privada Sin ánimo de lucro, creada en 1982 y conformada por empresas operadoras de telecomunicaciones y empresas de Tecnologías de la Información, entre las que figuran empresas públicas, privadas, multinacionales y locales. Desde el año 2013, AHCIET cuenta con un Centro de Estudios sobre telecomunicaciones y Sociedad de la Información destinado a favorecer el diálogo público privado de alto nivel sobre las políticas que favorezcan el desarrollo sectorial en América Latina.*

*Nuestra Misión es contribuir decisivamente al desarrollo de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en América Latina a través del diálogo público-privado, promoviendo el crecimiento de la industria y el intercambio de conocimiento y de buenas prácticas entre las empresas, velando por los intereses comunes de nuestros asociados.*

*Madrid, Enero 2017*

1. <http://cet.la/estudios/libro-el-ecosistema-y-la-economia-digital-en-america-latina/> . *Mariana Rodriguez Zani - Convergencia Research, Raul Katz – Telecom Advisory Services y CEPAL* [↑](#footnote-ref-1)
2. ¿*Cómo somos capaces en América Latina de generar la mayor oferta de valor posible sobre la conectividad de tal forma de maximizar la generación de riqueza propia en el ecosistema digital?* [↑](#footnote-ref-2)